

**RI:119/2020**

**Assumpte:** modificació de la memòria del màster IU Filosofia Analítica coordinat des de la UB)

**JOSEP MARIA SERRA BONET**  
**VICERECTOR DE DOCÈNCIA I PLANIFICACIÓ ACADÈMICA**

Benvolgut,

Us comunico mitjançant la present, als efectes oportuns, l'acord que va adoptar el Ple del Consell Social de la Universitat per 10 vots a favor, 0 en contra i 0 abstencions, en la sessió ordinària núm. 6/20, que va tenir lloc el dia 28 de setembre de 2020, que transcrit literalment diu:

**Exposició de motius:**

La UB ha sol·licitat extemporàniament la ratificació per part dels òrgans de govern de la UdG la proposta de modificació annexa. La UB ja ha sotmès la modificació a avaluació d'AQU i ja en té l'informe positiu. Aquesta modificació no afecta per a res la participació de la UdG, sinó que consisteix bàsicament en l'actualització d'informació de diversos capítols de la memòria. Ateses les circumstàncies especials de la proposta, la Comissió de Programació d'Estudis en la sessió núm. 5/20 de 20 de juliol de 2020 acorda elevar-la directament al CS com a pas previ a la seva aprovació per part del CG, sense necessitat de sotmetre-la a exposició pública.

Per tot el que s'ha exposat, i en virtut del que estableixen la Llei orgànica 4/2008, de 12 d'abril, i l'article 7.2 del Reglament d'organització i funcionament del Consell Social, i després d'un debat entre els presents, es procedeix a la votació de la proposta, que s'aprova per 10 vots a favor, o en contra i 0 abstencions.

**S'APROVA:**

Elevar un informe favorable al Consell de Govern de la modificació de la memòria del màster IU Filosofia Analítica coordinat des de la UB.

El secretari del Consell Social,

Contra aquest acord, que posa fi a la via administrativa i independentment de la seva execució immediata, les persones interessades poden interposar, amb caràcter potestatiu, recurs de reposició davant el mateix òrgan que l'ha aprovat en el termini d'un mes a comptar de l'endemà de la seva publicació, d'acord a allò que disposen els articles 123 i 124 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú; o bé interposar directament recurs contenciós administratiu davant els jutjats contenciosos administratius de Girona, en el termini de dos mesos a comptar de l'endemà de la seva publicació, d'acord amb els articles 8.3, 14.1 i 46.1 de la Llei 29/1998, de 13 de juliol, reguladora de la jurisdicció contenciosa administrativa. Igualment, les persones interessades poden interposar qualsevol altre recurs que considerin convenient per a la defensa dels seus interessos.

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Filosofía	08032920
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Filosofía Analítica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Filosofía Analítica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona y la Universidad Pompeu Fabra		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Nacional	
CONVENIO		
El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora.		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	08033237
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Derecho	08044466
Universidad de Girona	Facultad de Letras	17005480
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Antonio Forès Miravalles	Director del Área de Soporte Académicodocente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	35069036Q	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
AMELIA DIAZ ALVAREZ	Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	46321077C	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
AMELIA DIAZ ALVAREZ	Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	46321077C	

## 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	934031128
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
agenciaqualitat@ub.edu	Barcelona	934035511	

## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Filosofía Analítica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona y la Universidad Pompeu Fabra	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Filosofía Teórica

Especialidad en Filosofía Práctica y de los Valores

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Filosofía y ética	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
039	Universidad Pompeu Fabra
043	Universidad de Girona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
35	15	10

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Filosofía Teórica	15.
Especialidad en Filosofía Práctica y de los Valores	15.

### 1.3. Universidad de Girona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005480	Facultad de Letras

#### 1.3.2. Facultad de Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033237	Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0

<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
08032920	Facultad de Filosofía

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>A DISTANCIA</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
25	25	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad Pompeu Fabra

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044466	Facultad de Derecho

### 1.3.2. Facultad de Derecho

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Abstraer, analizar y construir argumentos válidos e identificar falacias lógicas.
CG2 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CG3 - Alternar entre la generalidad y la discusión detallada, proporcionando ejemplos imaginarios o reales capaces de apoyar o rebatir una posición.
CG4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CG5 - Identificar errores metodológicos, recursos retóricos, supuestos convencionales acríticos, vaguedad y superficialidad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporánea y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.
CE2 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía teórica contemporánea.
CE3 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía práctica y de los valores contemporánea.
CE4 - Valorar los escritos de los principales filósofos analíticos contemporáneos.
CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.
CE6 - Interpretar y evaluar textos provenientes de diferentes épocas y tradiciones.
CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
------------------------------------

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
--

#### Titulaciones oficiales de acceso

Primordialmente filosofía; el máster está abierto a graduados de otras titulaciones (Humanidades, Periodismo, Lingüística, Filología, Psicología, Matemáticas, Física, Biología u otras) que deseen completar su perfil adquiriendo las competencias y habilidades que proporciona el estudio de la filosofía analítica en el nivel de los estadios iniciales de la investigación en la misma. Los alumnos que sin ninguna titulación filosófica deberán cursar previamente los 30 créditos de complementos formativos. La comisión de admisión puede también pedir la realización de complementos formativos a alumnos de titulaciones filosóficas sin la necesaria formación básica en Filosofía Analítica.

#### Órgano de admisión

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario:

- Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.
- Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.



C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa. (¿.)

4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son los siguientes: (¿)

C. Comisión de coordinación del máster:

a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.

b) Se dispondrá de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.

c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.

d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.

f) (sólo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.

g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..

i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.

j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.

k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿).

1. Requisitos de admisión:

(a) O bien estar en posesión de una licenciatura o grado en Filosofía, o título equivalente, o bien estar en posesión de una licenciatura o grado en Humanidades, Derecho, Economía, Psicología, Lingüística, Filología, Traducción e Interpretación, Periodismo, Matemáticas, Física, Biología, Informática, o títulos equivalentes. Se debe aportar un expediente académico que incluya las calificaciones obtenidas en el grado con indicación de la calificación máxima.

(b) Aportar un CV general.

(c) Una carta explicativa de los intereses del solicitante en la que se expongan los motivos para cursar el máster, indicando el nivel de conocimiento de la Filosofía Analítica.

(d) Solicitantes cuya lengua nativa no sea el inglés, y cuya licenciatura de acceso no fuese impartida en inglés: acreditar un nivel de inglés equivalente a al nivel B2.2 (nivel superior de B2) del CEFR (Common European Framework of Reference for Languages); se aceptarán los siguientes resultados como prueba: IELTS: 6.50; TOEFL: 550 (PBT), 99 (iBT); British Council Certificate; University of Cambridge First Certificate.

2. Criterios de Selección:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, la Comisión Académica ponderará la adecuación de los candidatos a los objetivos del máster, valorando en la proporción siguiente los criterios anteriores: (a), titulación de acceso: 50%, según la nota media de los estudios de acceso ponderada en la escala 1-4; (b), CV: 20%, valorándose actividades relevantes tales como otras titulaciones, participación en congresos y jornadas, becas de colaboración, movilidad, etc; (c), carta de expresión de interés: 30%, valorándose que los objetivos y contenidos del máster puedan responder a las motivaciones indicadas por el solicitante. En caso necesario, se realizará una entrevista personal.

#### Complementos formativos

El máster se ofrece también con el fin de facilitar la realización de investigación avanzada de postgrado en filosofía a estudiantes de otras licenciaturas, tomando como modelo el programa más exitoso a este respecto, el de Tufts (<http://ase.tufts.edu/philosophy/graduate/>). La filosofía se presta singularmente a ser objeto de estudio de licenciados en otras disciplinas, y algunos de nuestros mejores graduados, con incipientes excelentes carreras académicas, responden a ese perfil. En función de su formación previa, los estudiantes sin el necesario entrenamiento en los presupuestos fundamentales de la filosofía analítica deben cursar hasta 30 créditos de complementos formativos, tomados de entre los cursos del grado de Filosofía de la UB. El objetivo es familiarizarse con los elementos fundamentales de la lógica, la filosofía del lenguaje y de la mente, la epistemología y la ontología analíticas contemporáneas. Dos de estos cursos corresponden a asignaturas optativas de cuarto curso que varían de año en año; los complementos formativos para el curso 2012-13 son los siguientes: Introducción a la lógica (6cr.); Filosofía del Lenguaje (6 cr.); Filosofía de la Ciencia (6 cr.); Optativa de 4º curso, ¿Análisis de Conceptos Epistémicos¿ (6 cr.); Optativa de 4º curso, ¿Objetos e Identidad¿ (6 cr.). En el caso excepcional de que se acepte al máster a algún estudiante cuya titulación sea de 180 ECTS se podrá requerir al estudiante cursar 60 créditos de formación, a fin de permitir completar los 300 ECTS necesarios para acceder al doctorado.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster

b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

a) Actividades de presentación del máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master¿.

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

#### INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

El máster dispone de un sistema específico de orientación y apoyo a los estudiantes matriculados, enmarcado en un Plan de Acción Tutorial (PAT) propio <http://www.ub.edu/aphil/?q=es/content/pat>). Las actuaciones a desarrollar y su calendario previsto son las siguientes:

¿ Orientar detenidamente al estudiante en el contenido, posibilidades de desarrollo y significado del plan de estudios del máster: especialidades, asignaturas (obligatorias y optativas), TFM.

¿ Asesorar al estudiante en la configuración de su itinerario curricular, prestando atención a cada realidad específica: procedencia (filosofía, otras titulaciones), intereses intelectuales, necesidades especiales.

¿ Contribuir a la difusión entre los estudiantes de la información y los recursos para acceder a las fuentes de información que existen en la Facultad de Filosofía, dando el apoyo necesario a las acciones que en esta dirección emprende la Biblioteca del centro.

¿ Informar al estudiante sobre los programas de movilidad internacional.

¿ Recoger la información suministrada por estudiantes sobre la docencia, y transmitirla a la Comisión Académica para que ésta pueda identificar los puntos fuertes y los puntos débiles y formular propuestas de mejora.

¿ Asignar tutores a todos los alumnos al comenzar el curso, con una distribución equitativa entre los tutores. El calendario para nombrar los tutores se extenderá de marzo a junio de cada curso.

¿ Coordinar con los servicios de Relaciones Internacionales y la administración del programa de la UB la acogida de los estudiantes internacionales, así como los posibles estudiantes de programas de intercambio.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

0

0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

**1. El reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

**2. Criterios para la resolución del reconocimiento**

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

### 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

### 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

### 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

### Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

### Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

Dada la naturaleza del máster, no se prevé el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional.

## 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Actividad teorico-práctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.		
Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.		
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.		
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase¿), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas¿		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Filosofía Práctica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metaética</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Modelos de Justicia y Derechos Humanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
1. Comprensión de las principales concepciones filosóficas sobre valores y normas del siglo XX. 2. Identificación de los principales argumentos y punto débiles de tales concepciones. 3. Comprensión de los principales problemas y debates contemporáneos sobre valores y normas. 4. Adquisición de la capacidad de manejar y comprender correctamente bibliografía científica en lengua inglesa. 5. Adquisición de la capacidad de analizar argumentos filosóficos complejos. 6. Adquisición de la capacidad de leer con inteligencia textos filosóficos destinados a profesionales. 7. Realización de ensayos críticos sobre un tema seleccionado. 8. Adquisición de la capacidad de presentar oralmente argumentos complejos y de participar en discusiones argumentadas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Normatividad: teorías consecuencialistas, contractualistas, éticas de la virtud; Razón y motivación: racionalismo normativo; internalismo y externalismo; Hechos morales: propiedades morales y explicación; particularismo; justicia, equidad y libertad en las sociedades democráticas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Directrices del programa sobre evaluación: <a href="http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking">http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking</a>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.		
CG3 - Alternar entre la generalidad y la discusión detallada, proporcionando ejemplos imaginarios o reales capaces de apoyar o rebatir una posición.		
CG4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporáneas y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.		
CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.		
CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teoricopráctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.	26	100
Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.	50	100
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	84	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	20.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Seminario de Investigación en Filosofía Teórica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filosofía Teórica		
<b>NIVEL 3: Debates en Filosofía Teórica</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía Teórica		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar críticamente textos centrales en filosofía fuera de las propias áreas de interés.</li> <li>2. Participar en discusiones filosóficas no dirigidas por un tutor.</li> <li>3. Planear el trabajo de máster, investigar con el fin de llevarlo a cabo y comenzar a escribirlo.</li> <li>4. Buscar, resumir y evaluar críticamente literatura filosófica fundamental para el tema del trabajo de máster, incluyendo literatura publicada recientemente.</li> <li>5. Presentar un artículo filosófico breve, con soporte visual apropiado (transparencias, guiones, etc.) y contestar preguntas sobre el mismo.</li> <li>6. Evaluar críticamente la metodología empleada en una investigación filosófica.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se centra en un seminario en que un prestigioso profesor que haya hecho recientemente aportaciones con considerable impacto en el ámbito de la filosofía TEÓRICA presente sus aportaciones. Los cuatro invitados hasta ahora en los cursos precedentes han sido: Timothy Williamson (Oxford), 2009-10; Susanna Siegel (Harvard), 2010-11; Tyler Burge (UCLA), 2011-12; Michael Tye (Austin), 2012-13. La materia tiene una función metodológica; los estudiantes se encargarán de preparar el seminario, poniéndose al día de la literatura relevante, y diseñarán sus propias propuestas de trabajo de investigación, familiarizándose al hacerlo con los recursos prácticos necesarios para ello, y haciéndose reflexivos sobre la metodología a emplear en la investigación filosófica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Directrices del programa sobre evaluación:  <a href="http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking">http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking</a></p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Abstraer, analizar y construir argumentos válidos e identificar falacias lógicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporáneas y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.		
CE2 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía teórica contemporánea.		
CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.		
CE6 - Interpretar y evaluar textos provenientes de diferentes épocas y tradiciones.		
CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teoricopráctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.	23	100
Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.	15	100
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	42	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	70.0	80.0
<b>NIVEL 2: Lenguaje y Mente</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filosofía Teórica		
<b>NIVEL 3: La Naturaleza del Lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filosofía Teórica		
<b>NIVEL 3: Filosofía y Ciencias Cognitivas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión de las principales concepciones filosóficas sobre el lenguaje y la mente del siglo XX.</li> <li>2. Identificación de los principales argumentos y punto débiles de tales concepciones.</li> <li>3. Comprensión de los principales problemas y debates contemporáneos en filosofía del lenguaje y de la mente.</li> <li>4. Adquisición de la capacidad de manejar y comprender correctamente bibliografía científica en lengua inglesa.</li> <li>5. Adquisición de la capacidad de analizar argumentos filosóficos complejos.</li> <li>6. Adquisición de la capacidad de leer con inteligencia textos filosóficos destinados a profesionales.</li> <li>8. Realización de ensayos críticos sobre un tema seleccionado.</li> <li>9. Adquisición de la capacidad de presentar oralmente argumentos complejos y de participar en discusiones argumentadas</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LENGUAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción y conceptos básicos de la disciplina.</li> <li>• Teoría de la Referencia: Frege, Russell, Teorías de la referencia directa.</li> <li>• Quine y la crítica a la analiticidad.</li> <li>• Semántica de condiciones de verdad.</li> <li>• El lenguaje y el uso: Austin, Wittgenstein, Searle.</li> <li>• Internalismo y externalismo.</li> <li>• Introducción a los principales debates contemporáneos: vaguedad, contextualismo, teorías bidimensionalistas, relativismo.</li> </ul> <p>MENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción y conceptos básicos de la disciplina.</li> <li>• Dualismo.</li> <li>• Conductismo lógico.</li> <li>• Teoría de la identidad.</li> <li>• Funcionalismo.</li> <li>• Eliminacionismo.</li> <li>• Introducción a los principales debates contemporáneos: intencionalidad, conciencia, arquitectura mental, emociones.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Directrices del programa sobre evaluación:  <a href="http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking">http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking</a></p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG2 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.		
CG3 - Alternar entre la generalidad y la discusión detallada, proporcionando ejemplos imaginarios o reales capaces de apoyar o rebatir una posición.		
CG4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.		
CG5 - Identificar errores metodológicos, recursos retóricos, supuestos convencionales acríticos, vaguedad y superficialidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporánea y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.		
CE2 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía teórica contemporánea.		
CE4 - Valorar los escritos de los principales filósofos analíticos contemporáneos.		
CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.		
CE6 - Interpretar y evaluar textos provenientes de diferentes épocas y tradiciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teoricopráctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.	36	100
Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.	40	100
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	84	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas,	10.0	20.0

de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Seminario de Investigación en Filosofía Práctica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filosofía Teórica		
Especialidad en Filosofía Práctica y de los Valores		
<b>NIVEL 3: Filosofía Política Moderna</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filosofía Práctica y de los Valores		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar críticamente textos centrales en filosofía fuera de las propias áreas de interés.</li> <li>2. Participar en discusiones filosóficas no dirigidas por un tutor.</li> <li>3. Planear el trabajo de máster, investigar con el fin de llevarlo a cabo y comenzar a escribirlo.</li> <li>4. Buscar, resumir y evaluar críticamente literatura filosófica fundamental para el tema del trabajo de máster, incluyendo literatura publicada recientemente.</li> <li>5. Presentar un artículo filosófico breve, con soporte visual apropiado (transparencias, guiones, etc.) y contestar preguntas sobre el mismo.</li> <li>6. Evaluar críticamente la metodología empleada en una investigación filosófica.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia se centra en un seminario en que un prestigioso profesor que haya hecho recientemente aportaciones con considerable impacto en el ámbito de la filosofía PRÁCTICA presente sus aportaciones. En cursos precedentes los profesores invitados han sido R. Guastini (Génova), 2009-10; Thomas Pogge (Oslo), 2010-11; R. Dworkin (2011-12). La materia tiene una función metodológica; los estudiantes se encargarán de preparar el seminario, poniéndose al día de la literatura relevante, y diseñarán sus propias propuestas de trabajo de investigación, familiarizándose al hacerlo con los recursos prácticos necesaria para ello, y haciéndose reflexivos sobre la metodología a emplear en la investigación filosófica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Directrices del programa sobre evaluación:  <a href="http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking">http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking</a></p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Abstraer, analizar y construir argumentos válidos e identificar falacias lógicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporáneas y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.		
CE3 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía práctica y de los valores contemporánea.		
CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.		
CE6 - Interpretar y evaluar textos provenientes de diferentes épocas y tradiciones.		
CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teoricopráctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.	23	100
Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.	15	100
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	42	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	70.0	80.0
NIVEL 2: Teorías de la Racionalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filosofía Práctica y de los Valores		
<b>NIVEL 3: Filosofía de la Acción</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filosofía Práctica y de los Valores		
<b>NIVEL 3: Temas de la Filosofía de la Mente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía Práctica y de los Valores		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión de las principales teorías de la racionalidad del siglo XX.</li> <li>2. Identificación de los principales argumentos y punto débiles de tales concepciones.</li> <li>3. Comprensión de los principales problemas y debates contemporáneos sobre valores y normas.</li> <li>4. Adquisición de la capacidad de manejar y comprender correctamente bibliografía científica en lengua inglesa.</li> <li>5. Adquisición de la capacidad de analizar argumentos filosóficos complejos.</li> <li>6. Adquisición de la capacidad de leer con inteligencia textos filosóficos destinados a profesionales.</li> <li>8. Realización de ensayos críticos sobre un tema seleccionado.</li> <li>9. Adquisición de la capacidad de presentar oralmente argumentos complejos y de participar en discusiones argumentadas</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La teoría clásica de la racionalidad; intencionalidad, acción y significado; la lógica de las razones; razones prácticas; lógica deóntica; la dimensión temporal del yo; akrasia; consciencia y libre albedrío.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Directrices del programa sobre evaluación: <a href="http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking">http://www.ub.edu/aphil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking</a>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.		
CG3 - Alternar entre la generalidad y la discusión detallada, proporcionando ejemplos imaginarios o reales capaces de apoyar o rebatir una posición.		
CG4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.		
CG5 - Identificar errores metodológicos, recursos retóricos, supuestos convencionales acríticos, vaguedad y superficialidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporánea y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.		
CE3 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía práctica y de los valores contemporánea.		
CE4 - Valorar los escritos de los principales filósofos analíticos contemporáneos.		
CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.		
CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teoropráctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.	36	100

Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.	40	100
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	84	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase¿), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas¿	10.0	20.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Cuestiones de Filosofía Teórica y Práctica Contemporánea</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
15	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Filosofía de la Ciencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Temas de Epistemología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lógica Filosófica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Semántica y Pragmática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Temas de Ontología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Justicia Distributiva Hoy</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comprensión de problemas fundamentales en diversos ámbitos de la filosofía analítica contemporánea: epistemología, metafísica, filosofía del lenguaje y de la mente, lógica filosófica, filosofía de la ciencia, estética, filosofía política, filosofía de las ciencias sociales, ética y metaética historia de la filosofía contemporánea.</p> <p>2. Identificación de los principales argumentos y posiciones de filosofía analítica contemporánea.</p> <p>4. Adquisición de la capacidad de manejar y comprender correctamente bibliografía científica en lengua inglesa.</p> <p>5. Adquisición de la capacidad de analizar argumentos filosóficos complejos.</p> <p>6. Adquisición de la capacidad de leer textos filosóficos avanzados.</p> <p>7. Desarrollo de la capacidad de identificar y analizar argumentos tal y como aparecen en los textos filosóficos originales.</p> <p>8. Realización de ensayos críticos sobre un tema seleccionado.</p> <p>9. Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con dichos problemas.</p> <p>10. Adquisición de la capacidad de presentar oralmente argumentos complejos y de participar en discusiones argumentadas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las diferentes asignaturas que constituyen este módulo desarrollan, a un nivel avanzado, problemas fundamentales en filosofía práctica y de los valores contemporáneos: epistemología, metafísica, filosofía del lenguaje y de la mente, lógica filosófica, filosofía de la ciencia, estética, filosofía política, filosofía de las ciencias sociales, ética y metaética, historia de la filosofía contemporánea. En los planes docentes de cada asignatura se concretarán sus contenidos específicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Directrices del programa sobre evaluación: <a href="http://www.ub.edu/phil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking">http://www.ub.edu/phil/?q=en/content/guidelines-evaluation-and-marking</a>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Abstraer, analizar y construir argumentos válidos e identificar falacias lógicas.		
CG2 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.		
CG3 - Alternar entre la generalidad y la discusión detallada, proporcionando ejemplos imaginarios o reales capaces de apoyar o rebatir una posición.		
CG4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.		
CG5 - Identificar errores metodológicos, recursos retóricos, supuestos convencionales acríticos, vaguedad y superficialidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporáneas y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.		
CE2 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía teórica contemporánea.		
CE3 - Identificar las teorías y argumentos centrales de la filosofía práctica y de los valores contemporánea.		
CE4 - Valorar los escritos de los principales filósofos analíticos contemporáneos.		
CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.		
CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teoricopráctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.	108	100
Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.	120	100
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	252	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase¿), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas¿	10.0	20.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
10		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
10		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar críticamente textos centrales en filosofía fuera de las propias áreas de interés.</li> <li>2. Participar en discusiones filosóficas no dirigidas por un tutor.</li> <li>3. Planear el trabajo de máster, investigar con el fin de llevarlo a cabo y escribirlo.</li> <li>4. Buscar, resumir y evaluar críticamente literatura filosófica fundamental para el tema del trabajo de máster, incluyendo literatura publicada recientemente.</li> <li>5. Presentar una artículo filosófico breve, con soporte visual apropiado (transparencias, guiones, etc.) y contestar preguntas sobre el mismo.</li> <li>6. Evaluar críticamente la metodología empleada en una investigación filosófica.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia se centra en la redacción de un trabajo de investigación, bajo la supervisión de uno o dos profesores del máster, en que el alumno muestre su capacidad para seleccionar un tema de investigación novedoso, plantear claramente el problema a estudiar y justificar la conveniencia de abordarlo, y presentar propuestas originales de solución.</p> <p>Las directrices del programa sobre el trabajo de investigación se encuentran en la página web del programa:  <a href="http://www.ub.edu/aphil/?q=es/content/trabajo-de-investigaci%C3%B3n">http://www.ub.edu/aphil/?q=es/content/trabajo-de-investigaci%C3%B3n</a></p> <p>El estudiante elige el problema o la cuestión a la que el trabajo pretende dar respuesta, pero necesita la aprobación del director del trabajo. Dicho trabajo puede ser acerca de un tema de algún otro módulo del máster, incluso puede ser una elaboración (sustancial) de un trabajo elaborado para otro módulo, siempre con la aprobación del director.</p> <p>La investigación será dirigida por alguno de los profesores del máster APhil. Los estudiantes pueden ponerse en contacto con algún profesor para averiguar si estaría dispuesto/a a dirigir su trabajo de investigación, habitualmente durante el segundo semestre. Antes de abril, el coordinador pregunta a todos los estudiantes del máster si ya han encontrado un tema y un director. En abril se les asignan directores del trabajo de investigación a todos los estudiantes del módulo, respetando en cuanto sea posible los acuerdos entre estudiantes y directores potenciales.</p> <p>Además de aconsejar en la elección de un problema adecuado al que el trabajo pretende dar respuesta, normalmente el supervisor lee un borrador completo y hará comentarios al respecto al estudiante (esto puede ocurrir en una sesión o en varias). No se supone que el supervisor haya de co-</p>		

mentar sucesivas versiones del mismo material. Se recomienda a los estudiantes planear sus encuentros con el supervisor con suficiente tiempo, puesto que estos no están siempre disponibles si no son avisados con la suficiente antelación.

La extensión del trabajo de investigación no deberá exceder las 8.000 palabras.

Los trabajos son evaluados por dos examinadores, uno de los cuales es el supervisor, mientras que el segundo es nombrado por el coordinador de acuerdo con el supervisor. El estudiante deberá defender el trabajo en una reunión pública con los examinadores (o uno de ellos).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Normativa general de la UB: <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Abstractar, analizar y construir argumentos válidos e identificar falacias lógicas.

CG2 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CG4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporánea y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.

CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.

CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	37.5	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	212.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	20.0	30.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	70.0	80.0
<b>NIVEL 2: Métodos de Investigación en Filosofía Analítica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos de Investigación en Filosofía Analítica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar críticamente textos centrales en filosofía fuera de las propias áreas de interés.</li> <li>2. Participar en discusiones filosóficas no dirigidas por un tutor.</li> <li>3. Planear el trabajo de máster, investigar con el fin de llevarlo a cabo y comenzar a escribirlo.</li> <li>4. Buscar, resumir y evaluar críticamente literatura filosófica fundamental para el tema del trabajo de máster, incluyendo literatura publicada recientemente.</li> </ol>		

5. Presentar un artículo filosófico breve, con soporte visual apropiado (transparencias, guiones, etc.) y contestar preguntas sobre el mismo.  
6. Evaluar críticamente la metodología empleada en una investigación filosófica.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En el curso se analizan y discuten algunos textos clásicos de áreas diferentes en la filosofía analítica, con el fin de poner en práctica a partir de los mismos los elementos básicos para una satisfactoria concepción y desarrollo de artículos originales en filosofía analítica, así como de las habilidades prácticas necesarias para presentarlos y defenderlos ante una audiencia especializada. Se compilará a lo largo del curso un glosario de nociones filosóficas fundamentales, distinciones conceptuales importantes u estructuras dialécticas básicas, que pueda más tarde servir al alumno como instrumental.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Abstraer, analizar y construir argumentos válidos e identificar falacias lógicas.

CG2 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CG3 - Alternar entre la generalidad y la discusión detallada, proporcionando ejemplos imaginarios o reales capaces de apoyar o rebatir una posición.

CG4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CG5 - Identificar errores metodológicos, recursos retóricos, supuestos convencionales acríticos, vaguedad y superficialidad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer los conceptos y métodos propios de la filosofía analítica contemporáneas y emplearlos en la formulación y defensa de propuestas filosóficas.

CE5 - Identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea.

CE7 - Emplear críticamente la terminología filosófica especializada.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teoricopráctica: presentación en clase por parte del profesor de una introducción al temario del curso.	23	100
Seminarios: Presentación, estudio y discusión en el aula, en forma de seminario, por parte de los estudiantes de los textos seleccionados por el profesor.	15	100
Actividad tutelada: Redacción de un breve ensayo o ¿paper¿ sobre los temas y lecturas del curso.	42	20
Trabajo autónomo: Trabajo independiente del alumno: estudio personal necesario para preparar los seminarios y elaborar el ensayo.	45	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pompeu Fabra	Otro personal docente con contrato laboral	8,3	100	8,3
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Titular de Universidad	4,2	100	4,2
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular	4,2	100	4,2
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	50	100	50
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4,2	100	4,2
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	4,2	100	4,2
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	8,3	100	8,3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	8,3	100	8,3
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	4,2	100	4,2
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	4,2	100	4,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
87,5	12,5	97
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	88
2	Tasa de abandono	13
3	Tasa de eficiencia	97
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p>		

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2013
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### Calendario de extinción

TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS			
Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos			
Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

#### Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Metaethics	5	Metaethics	5
Models of Justice and Human Rights	5	Models of Justice and Human Rights	5
Research Methods in Theoretical Philosophy	5	Research Methods in Analytic Philosophy	5
Research Methods in Political Philosophy	5	Research Methods in Analytic Philosophy	5
Debates in Theoretical Philosophy	5	Debates in Theoretical Philosophy	5
Modern Political Philosophy	5	Modern Political Philosophy	5
The Nature of Language	5	The Nature of Language	5
Philosophy of Cognitive Science	5	Philosophy of Cognitive Science	5
Philosophy of Action	5	Philosophy of Action	5

Topics in the Philosophy of Mind	5	Topics in the Philosophy of Mind	5
Foundations of the Philosophy of Science	5	Foundations of the Philosophy of Science	5
Topics in Epistemology	5	Topics in Epistemology	5
Philosophical Logic	5	Philosophical Logic	5
Topics in Semantics and Pragmatics	5	Topics in Semantics and Pragmatics	5
Topics in Ontology	5	Topics in Ontology	5
Distributive Justice Today	5	Distributive Justice Today	5

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310052-08032920	Máster Universitario en Filosofía Analítica -Facultad de Filosofía

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46321077C	AMELIA	DIAZ	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agenciaqualitat@ub.edu	934031128	934035511	Vicerrectora docencia y ordenacion academica

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46321077C	AMELIA	DIAZ	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agenciaqualitat@ub.edu	934031128	934035511	Vicerrectora docencia y ordenacion academica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35069036Q	Antonio	Forès	Miravalles
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
afores@ub.edu	934031128	934035511	Director del Área de Soporte Académicodocente



## **Apartado 1: Anexo 1**

**Nombre** :011642 FILOSOFIA ANALÍTICA SIGNAT.pdf

**HASH SHA1** :C06FE794D18F644DD9C5032707C4A77B34BE1682

**Código CSV** :103794219200595465904072

Ver Fichero: 011642 FILOSOFIA ANALÍTICA SIGNAT.pdf

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :**justificació.pdf

**HASH SHA1 :**2D1EC41335198F28A35EE7E257EE6CD959E36387

**Código CSV :**103794226615742621479288

**Ver Fichero:** justificació.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**MEMÒRIA VERIFICACIÓ MÀSTERS UB 2013-14\_FILOSOFIA ANALÍTICA\_Sec4.1.pdf

**HASH SHA1 :**2FC046B92EE6250FFD84D7961753BBCF3634EB25

**Código CSV :**95733261504524694839724

**Ver Fichero:** MEMÒRIA VERIFICACIÓ MÀSTERS UB 2013-14\_FILOSOFIA ANALÍTICA\_Sec4.1.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :APHIL 5.1.4 final 2 .pdf

**HASH SHA1** :84923781C0D3F7580F0A5708474FE930A36AA99D

**Código CSV** :332053551237703762842659

Ver Fichero: APHIL 5.1.4 final 2 .pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6.1 APHIL personal academico final.pdf

**HASH SHA1** :E6BFB9298E4D0A7E9DE11C9463AE6F92CF7546DB

**Código CSV** :331633826394356392961566

**Ver Fichero**: 6.1 APHIL personal academico final.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :6.2 APHIL Otros recursos humanos final.pdf

**HASH SHA1** :3553D8D472437C936F3D2C8CC37BFF7694AACBFD

**Código CSV** :331634107402660186288256

Ver Fichero: 6.2 APHIL Otros recursos humanos final.pdf

## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :MEMORIA VERIFICACION MAESTROS UB 2013-14\_FILOSOFIA ANALITICA\_Sec7.pdf

HASH SHA1 :CA519325618C453830E6B44192FEAAE3D238E56A

Código CSV :95733316596930797954123

Ver Fichero: MEMORIA VERIFICACION MAESTROS UB 2013-14\_FILOSOFIA ANALITICA\_Sec7.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8 APHIL Resultados previstos final 2.pdf

**HASH SHA1** :2AB2E5E84472112DACA87F33993C8F231526AE62

**Código CSV** :332055607843677630852280

Ver Fichero: 8 APHIL Resultados previstos final 2.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**101 Cronogramacertificacio1.pdf

**HASH SHA1 :**ECC1985551D9F8664E64651B64544E51CFF79667

**Código CSV :**95733346921876119916606

**Ver Fichero:** 101 Cronogramacertificacio1.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre** :delegacion.pdf

**HASH SHA1** :A796B58C704B1B5853872B0497B943668E16CAE2

**Código CSV** :332056093622163697807974

**Ver Fichero**: delegacion.pdf



# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Filosofía Analítica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona y la Universidad Pompeu Fabra

**Universidad/des:** Universidad de Girona

Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad de Barcelona

Universidad Pompeu Fabra

**Centro/s:** *Universidad de Girona*

- Facultad de Letras

*Universidad Autónoma de Barcelona*

- Facultad de Filosofía y Letras

*Universidad de Barcelona*

- Facultad de Filosofía

*Universidad Pompeu Fabra*

- Facultad de Derecho

**Rama:** Artes y Humanidades

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.



## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universidad de Barcelona propone las siguientes modificaciones para el título de Máster Universitario Filosofía Analítica.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se ha indicado que es obligatorio cursar una especialidad de las existentes.

Se han actualizado requisitos de acceso y criterios de admisión :

- a) O bien estar en posesión de una licenciatura o grado en Filosofía, o título equivalente, o bien estar en posesión de una licenciatura o grado en Humanidades, Derecho, Economía, Psicología, Lingüística, Filología, Traducción e Interpretación, Periodismo, Matemáticas, Física, Biología, Informática, o títulos equivalentes. Se debe aportar un expediente académico que incluya las calificaciones obtenidas en el grado con indicación de la calificación máxima.
- b) Aportar un CV general.
- c) Una carta explicativa de los intereses del solicitante en la que se expongan los motivos para cursar el máster, indicando el nivel de conocimiento de la Filosofía Analítica.
- d) Solicitantes cuya lengua nativa no sea el inglés, y cuya licenciatura de acceso no fuese impartida en inglés: acreditar un nivel de inglés equivalente a al nivel B2.2 (nivel superior de B2) del CEFR (Common European Framework of Reference for Languages); se aceptarán los siguientes resultados como prueba: IELTS: 6.50; TOEFL: 550 (PBT), 99 (iBT); British Council Certificate; University of Cambridge First Certificate.

2. Criterios de Selección:



En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, la Comisión Académica ponderará la adecuación de los candidatos a los objetivos del máster, valorando en la proporción siguiente los criterios anteriores: (a), titulación de acceso: 50%, según la nota media de los estudios de acceso ponderada en la escala 1-4; (b), CV: 20%, valorándose actividades relevantes tales como otras titulaciones, participación en congresos y jornadas, becas de colaboración, movilidad, etc; (c), carta de expresión de interés: 30%, valorándose que los objetivos y contenidos del máster puedan responder a las motivaciones indicadas por el solicitante. En caso necesario, se realizará una entrevista personal.

Se actualiza el apartado “Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos”, en cuanto al Plan de Acción Tutorial (PAT):

“El máster dispone de un sistema específico de orientación y apoyo a los estudiantes matriculados, enmarcado en un Plan de Acción Tutorial (PAT) propio <http://www.ub.edu/aphil/?q=es/content/pat>). Las actuaciones a desarrollar y su calendario previsto son las siguientes:

- Orientar detenidamente al estudiante en el contenido, posibilidades de desarrollo y significado del plan de estudios del máster: especialidades, asignaturas (obligatorias y optativas), TFM.
- Asesorar al estudiante en la configuración de su itinerario curricular, prestando atención a cada realidad específica: procedencia (filosofía, otras titulaciones), intereses intelectuales, necesidades especiales.
- Contribuir a la difusión entre los estudiantes de la información y los recursos para acceder a las fuentes de información que existen en la Facultad de Filosofía, dando el apoyo necesario a las acciones que en esta dirección emprende la Biblioteca del centro.
- Informar al estudiante sobre los programas de movilidad internacional.
- Recoger la información suministrada por estudiantes sobre la docencia, y transmitirla a la Comisión Académica para que ésta pueda identificar los puntos fuertes y los puntos débiles y formular propuestas de mejora.



entre los tutores. El calendario para nombrar los tutores se extenderá de marzo a junio de cada curso.

Coordinar con los servicios de Relaciones Internacionales y la administración del programa de la UB la acogida de los estudiantes internacionales, así como los posibles estudiantes de programas de intercambio.”

Se actualiza la información relativa al profesorado.

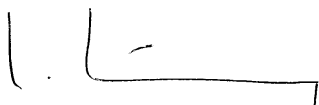
Se ha actualizado a marzo de 2019 los datos del personal de administración y servicios dedicado al master.

Se han actualizado los datos de estimación de resultados con valores cuantitativos.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de Máster Universitario Filosofía Analítica de la Universitat de Barcelona

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Artes y Humanidades



Emilio Suárez de la Torre

Barcelona, 28/05/2019

